



Montevideo, 14 de agosto de 2025.

Resolución de Directorio Número 293/2025

Acta Número 1340

EE2025 67 001 000821

VISTO: la solicitud presentada a nuestra Administración referente al auspicio, a través del traslado de una exposición en un evento cultural declarado de Interés Nacional y apoyado por el Ministerio de Turismo, en conjunto con la Embajada de España y el Museo Torres García, en el marco de la “celebración de 150 años del nacimiento de Joaquín Torres García”;

RESULTANDO: que la misma fue declarado de Interés Nacional y apoyado por el Ministerio de Turismo;

CONSIDERANDO:

1. que es de importancia para este Directorio seguir impulsando las causas culturales, por lo cual se irá a disponer la colaboración de esta Administración, respecto a los envíos internacionales de traslados de las muestras, siendo su tránsito: España, Uruguay, España, eximiéndose de los mismos 3 envíos (quedando a su cargo el costo de despachante de Aduanas);
2. se comete a la Gerencia General la implementación de la presente resolución;
3. por lo antes mencionado habrá de disponerse en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley Número 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley Número 19.009 de fecha 22/11/2012;



EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS RESUELVE:

1. Autorizar las encomiendas internacionales, sin costo, necesarias para este evento “celebración de 150 años del nacimiento de Joaquín Torres García”.
2. Pase a la Gerencia General para su implementación, a sus efectos.

Firmado por: **SR. GABRIEL BONFRISCO**
Cargo: **PRESIDENTE**

Firmado por: **MARTÍN ECHEVESTE. ABOGADO**
Cargo: **SECRETARIO GENERAL**

Organismo: Administración Nacional de Correos